



CIRCULAR No. 01

Fecha: 15 de marzo de 2021

Para: MAGISTRADOS/AS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI, DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA Y JUECES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI

De: Comité Seccional de Género Distrito Judicial Cali

Asunto: Implementación de "Listas de Verificación en Género"

Apreciados (as) Funcionarios (as) Judiciales:

Siguiendo instrucciones de la Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial, de manera comedida y atenta solicito su colaboración permanente en la divulgación y promoción del uso de la herramienta virtual de "Listas de Verificación en Género"; que es una herramienta práctica para que los funcionarios (as) judiciales identifiquen e incorporen la perspectiva de género desde el enfoque diferencial en las sentencias judiciales y de esta manera se facilite el cumplimiento de la normatividad nacional e internacional y el control de convencionalidad que exigen la garantía de una administración de justicia con criterios de equidad, bajo la estricta aplicación de los principios de igualdad y no discriminación por razones de sexo, edad, raza, orientación sexual, religión, entre otras.

Teniendo en cuenta que es un instrumento que favorecerá el desarrollo y la consolidación de la política de equidad de género en el quehacer judicial, todos y cada uno de los despachos judiciales deben solicitar la creación de su usuario y clave para acceder a la herramienta, remitiendo diligenciado el formulario de inscripción a usuarios internos administradores del nuevo portal web al correo electrónico: soportepaginaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co, documento que aquí se anexa.

Una vez asignado el usuario y clave, podrán acceder en el portal web al documento Manual de Usuario de Perspectiva de Género en las decisiones judiciales y al aplicativo de las Listas de Verificación para proceder al registro de los procesos que son susceptibles de ser revisados bajo dicha perspectiva.

Lo anterior, permitirá a cada Despacho Judicial tener un registro estadístico del número de casos analizados y de los criterios orientadores relacionados con el procedimiento y la decisión judicial con enfoque diferencial y de género.

Cualquier inquietud frente a los aspectos técnicos del portal web puede ser consultada con la Ingeniera Ana Milena Moreno Acosta en el teléfono: (071) 5658500 ext. 7567 o con la profesional asistente de presidencia de la Comisión, doctora Zoraida Párraga en el teléfono: (071)5658500 ext. 9409.

Atentamente,

OMAR EDGAR BORJA SOTO
Presidente Comité Seccional de Género
Distrito Judicial de Cali

Carrera 4° No. 12-04 – Piso 1° Palacio Nacional Plaza Caycedo
Telefax (92) 898 08 00 Ext. 8128
www.ssadmvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co
Santiago de Cali - Valle del Cauca - Colombia



Firmado Por:

OMAR EDGAR BORJA SOTO
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
Despacho 008 Del Tribunal Administrativo Del Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **531b5c7c62a05094f181be6269711e9d644b0d1da0bca42403b41230d72973f4**

Documento generado en 15/03/2021 10:02:34 PM